

PRECIO PARA LA CAPITAL,

UN OCTAVO

DE REAL,

PUESTO EN LAS CASAS DE LOS
SUSCRITORES.

FUERA DE LA CAPITAL,

CUARTILLA,

FRANCO EL PORTE.

PUESTO EN LAS CASAS DE LOS
SUSCRITORES.

EL OMNIBUS.

AVISO A LOS REPARTIDORES.—Este periódico, que despues será diario, sale por ahora los Mártes Juéves y Sábados, y se vende á un real la docena ó un peso el ciento, en la calle de Cadena numero 10, imprenta de Vicente Segura Argiuelles. El repartidor que reuna cien suscritores, gana cuatro y medio reales diarios.

AVISO A LOS QUE QUIERAN ENCARGARSE DE ESTE PERIÓDICO FUERA DE LA CAPITAL.—A los señores que tengan cuenta corriente con la casa de Vicente Segura Argiuelles, se les remitirán sus pedidos, cargándoles el valor de los periódicos al precio que á los repartidores de la capital; mas, el importe de los portes del correo que es un real por libra. Los señores que no tengan cuenta pagarán adelantado, sea por libranzas pagaderas en México ó por conducto de sus correspondientes.

REORGANIZACION DE LA REPUBLICA.

CLERO.—MISIONES.

Para reorganizar esta infeliz nacion sacudida de tantas tempestades, es necesario asentarla muy de firme, en el sólido cimiento que sirvió de base á su pasada prosperidad: este cimiento no es otro que la religion. Sí, ella fué la que elevó en México el edificio social, sin ejércitos, sin coacciones, sin violencia; civilizando á sus moradores, haciéndoles abandonar su culto bárbaro é idolátrico, introduciendo en ellos costumbres suaves, las artes útiles y las ciencias; conservando la raza indígena sin destruirla; aplicándola á la agricultura, al tráfico y al comercio; levantando ciudades opulentas, y tantas obras suntuosas y magníficas con que nuestra patria se envanece. Si este principio no se robustece, necesario es que venga abajo todo el orden que sobre él descansa. En vano se pretende trasladarlo al terreno frágil y movedido de una filosofía vacilante y estéril, que lleva en sí mismo el gérmen de su aniquilamiento.

Por esto es de necesidad absoluta, conservar al clero en sus antiguos derechos, los cuales deben robustecerse en vez de debilitarse. Téngase presente, que quitada entre nosotros esa barrera, no hay cosa que impida el desbordamiento de una sociedad heterogenea, cuyas pretensiones serian cada vez mas exageradas, hasta volver á la barbarie primitiva, allanando el camino á una conquista extranjera. Tamaño peligro no se previene con doctrinas liberales, con elecciones repetidas, con discursos parlamentarios ni con guardias nacionales, débiles y turbulentas por su propia naturaleza; sino con medios morales, cuyo poder é influjo se hace sentir en el recinto de las familias y en lo mas secreto de los corazones.

Debe la nacion renunciar con este motivo, á toda pretension sobre el ejercicio del patronato: pretension que ha servido hasta ahora de pretexto para que el poder civil no haga nada en beneficio de la Iglesia, y que si le fuera otorgada, solo serviria para hundir á la misma Iglesia en nuevas y espantosas calamidades. ¡Quién es capaz de preveer los desórdenes que introducirian en el clero el influjo y leyes de las asambleas populares, las tentativas exageradas de algunas administraciones, y la bastarda intervencion de ciertas autoridades locales, resultando de aquí continuos choques con la cabeza de la Iglesia, la humillacion consiguiente de los obispos, vio-

lencias contra el clero y otros desafueros, propios del espíritu revolucionario, que por desgracia anima las acciones de no pocos hombres que alternativamente toman parte en los negocios públicos? Óportunamente dedicáremos algunos artículos para tratar de esta sola materia.

Restituida la Iglesia á la plenitud de su poder, ella prestará á la sociedad los mas eficaces auxilios para mantener la paz. Hará una division conveniente de obispados, reformará las órdenes religiosas, fundará seminarios para la enseñanza del clero, abrirá muchos establecimientos en que educar á la juventud, dirigirá otros en que socorrer á los desgraciados, y será el elemento mas poderoso para conservar intacto en la República el orden civil. Poco le importa á una nacion la forma política de su gobierno, porque al fin no es mas de una forma; pero sí le importa infinito que se observen inalterables las leyes que establecen la patria potestad, las que defienden el derecho de propiedad y todas las que determinan las relaciones y los derechos recíprocos de los hombres entre sí. La religion es la que da vigor á estas leyes. Atacarla, y atacar con ella al clero, es romper los lazos de la sociedad.

Deben restituirse las antiguas misiones, que tantos servicios han prestado en toda la América á la causa de la humanidad y de la verdadera civilizacion. ¡Cosa rara! Cuando no se hablaba tanto de filantropía y de ilustracion, sobaban hombres generosos, que fueran á derramar su sangre entre los bárbaros por enseñarles á ser hombres y ser cristianos: llenas están las historias de la relacion de sus viages, de sus trabajos y de sus martirios; y hoy que tanto abundan las luces no hay filántropos que hagan lo mismo. Se pueden ofrecer todos los tesoros del mundo al pintor que presente un cuadro del primer liberal que haya ofrecido su vida en martirio, por catequizar y convertir á los salvajes.

El poder de las misiones era tal, que él solo bastó para conquistar sin efusion de sangre y reducir á la vida civil, á las tribus errantes de inmensos territorios. El Padre Salvatierra y sus compañeros, sin mas armas que sus breviarios y sus báculos, conquistaron la California, atrayendo á sus rudos moradores con la fuerza de la palabra y la dulzura de la persuacion, á vivir en sociedad; y nosotros con nuestras pomposas declaraciones de los derechos del hombre, con nuestros congresos y nuestros discursos parlamentarios: nosotros con nuestros ejércitos hemos perdido la mitad de California, y la hemos perdido

para siempre. ¡Qué! ¿No hablan estos hechos? ¿Nada significan estos sucesos? ¿Hay todavía ciegos voluntarios que cierren sus ojos á la luz?

Es increíble el influjo de las misiones, no solo para el órden civil, sino tambien para hacer progresar la agricultura, las artes y el comercio; porque ellas predicando la religion verdadera y estableciendo su culto, inspiran amor á la familia, y forman del matrimonio un lazo indisoluble de donde nace la necesidad del trabajo y con él la suavidad de costumbres, la precision de satisfacer á las primeras necesidades, el tráfico y todas las relaciones de la vida. Sin embargo, el liberalismo ha preferido mantener bárbaros á los bárbaros, y aumentar si es posible su fiereza, antes que permitir se restablezcan en la frontera las misiones antiguas, que hubieran prestado grandes auxilios á las colonias civiles y á los presidios militares; quiere mejor gastar en unas soberanías ridículas y enfermizas, lo que debiera emplear en conducir colonos y comprar armas con que defenderse de las tribus bárbaras, y aun acometerlas en sus aduares; y pierde su tiempo en trasladar á unos pobres cortijos y á unas poblaciones nacies, las peligrosas cuestiones de una política desorganizadora, ensayando en los desciertos las teorías constitucionales, que han llenado de hastío á la culta Europa. De esta manera los abandonados habitantes de la frontera, tienen diputados y no tienen defensores: oyen discursos y carecen de fusiles: gozan de los derechos de ciudadanos, y los diezman los indios; rebotan en leyes y ven desaparecer sus bienes. ¡Qué funesto es el liberalismo!

(Continuará).

REMITIDO.

Sr. Contumaz Suscriptor.—Xochimilco, Agosto de 1852. —Muy respetable señor: hemos visto en el núm. 90 del *Omnibus* un comunicado que ha dado vd. á luz, con el objeto de ver si por este medio se remedian algunos abusos que se cometen en esta poblacion respecto de sus autoridades: por tal motivo, animados del mismo celo que vd., nos vemos obligados á seguir sus sendas ministrándole las noticias que nosotros puédamos adquirir para este objeto, y para que vd. pueda cumplir su oferta.

El ramo de instruccion pública es lo que mas llama la atencion en esta desgraciada poblacion. Desde Enero último á la fecha, no se le ha hecho una sola visita á los establecimientos, solo ha quedado nombrada la Junta de instruccion pública; pero ¿qué decimos? ni una vez solamente se ha reunido para tratar los asuntos de tan importante ramo: de suerte que los preceptores viven sin rey ni roque, sin que haya quien los moleste en manera alguna: emprenden grandes viajes á los minerales, dejando abandonada la enseñanza y á cargo de personas tan poco instruidas é incapaces, que los niños pueden enseñarlos. En lo que sí están muy adelantados, es en sacar fuera de la pieza del establecimiento todas las mesas y bancas para que forme baile por la noche el Sr. Preceptor, y á la mañana siguiente volver á colocarlas en sus respectivos lugares: las niñas en fregar trastos de la cocina, ir á mandados á la calle, algo de guisar, cargar á la niña de la Sra. Preceptora y sufrir los araños y males tratos que ésta les hace, cuando le dan sus berrinchitos; pero todo se debe tolerar porque es una inocente que no sabe lo que hace, y los que sufren unos indios brutos é ignorantes que no pagan sus padres contribuciones si no que se les sirve gratis, y por esta razon que sufran como sufrieron los Israelitas bajo la tiranía de Faraon.

Llega á tanto este escándalo, que muchos padres de familia están sacando á sus hijos é hijas de los establecimientos, y llevándolos á casas particulares ó á ninguna, porque no vayan á perder tiempo ó á aprender otras materias de otra época que se haya fuera del reglamento de los Preceptores; pero el I. Ayuntamiento disimula, la Junta de instruc-

cion pública tolera y los niños sufren. Estos son los adelantos de los pueblos.

Sin otro asunto por ahora, quedan de vd. sus afectísimos servidores Q. B. S. M.—*Varios suscritores.*

VARIETADES.

DICCIONARIO DE LAS INVENCIONES

Y DE LOS DESCUBRIMIENTOS UTILES.

(Continúa.)

Trompeta. Instrumento marcial de boca comunmente de bronce, cuyo sonido es agudo y á propósito para enardecer los ánimos. Este instrumento tan general en el dia de hoy, ya en la caballería ya en la infantería, fué inventado en Egipto. Los historiadores tributan á Osiris, uno de los primeros reyes de este pais, el honor de la invencion de la trompeta.

U

Ungüento. Confeccion pingüe y blanda de varios simples, ya medicinales ya olorosos y fragantes. La invencion de los unguentos es tan antigua, que se cree de las primeras composiciones farmacéuticas que han existido en la tierra. Los usos del unguento han sido dos, muy diferentes el uno del otro, desde los primeros tiempos. En un principio la medicina fué la que se valió de estas confecciones para la cura de ciertas dolencias. Entonces se designaba con el nombre de unguento todo medicamento esterno mas ó menos blando destinado á ser aplicado sobre la piel por uncion ó friccion. Los progresos en la ciencia han multiplicado posteriormente las clases de unguentos, y se ha dado á cada uno un nombre particular. —De todas las preparaciones farmacéuticas de los antiguos no habia una, escepto la triaca, en que hiciesen entrar mayor número de sustancias que en el unguento. Nuestros mayores creian que obrando así, entre tantas propiedades diferentes como producian los varios simples de su confeccion, alguna habia de ser útil para estirpar el mal, y pensaban formar una panacea universal, sin considerar que entre tantas plantas muchas, serían nulas, otras perjudiciales, y que las útiles debian perder una gran parte de su eficacia con su modificacion y con su uncion á las demas.—Los modernos han reducido los unguentos á la mayor sencillez, y hoy solo entran en ellos varios aceites y resinas, cuya homogeneidad es indispensable para su eficacia, ya se preparen por la mision ya por la fusion.—El otro uso que se ha hecho de los unguentos desde los tiempos mas remotos, y quizá desde el mismo momento en que los empleó la medicina para las enfermedades, ha sido el de ungir los cuerpos vivos y el de embalsamar los muertos. De lo primero hay un ejemplo en la Magdalena que vació una caja de unguento precioso sobre los piés del Salvador, y de lo segundo hay otro ejemplo en las tres Marías que llevaron unguentos igualmente preciosos para embalsamar el cuerpo del mismo Redentor. Una y otra cosa eran antiquísimas y aun se conservan hoy, bien que á los unguentos destinados para perfumar el cuerpo se les llame *pomadas*, á los que sirven para ungir *oleos*, y á los que se emplean en los cadáveres *bálsamos*.

Universidad. Esta palabra tiene dos diferentes acepciones: ora se entiende por ella la reunion de muchos colegios, en los cuales se siguen cursos de diferentes ciencias, como en Francia: ora la comunidad ó cuerpo de profesores y maestros establecidos por la autoridad legítima para la enseñanza pública de todas las ciencias y artes liberales, y por el cual se confieren los respectivos grados en cada facultad. En su esencia sin embargo todas ellas convienen, pues que su objeto es la educacion é ilustra-

cion pública bajo este ú otro método. Las universidades no existen sino desde el siglo XII. Las mas antiguas son la de París en Francia, la de Oxford y Cambridge en Inglaterra y la de Bolonia en Italia. Algunos autores pretenden que la de París fué establecida en tiempo de Carlomagno; pero lo que rigurosamente se entiende por universidad no tuvo principio hasta fines del reinado de Luis el jóven, y aun el nombre mismo de universidad no se le dió hasta el tiempo de S. Luis.—Al lado de estas célebres universidades han tenido una fama europea las dos antiguas y respetables universidades de España: la de Salamanca, cuyos doctores se disputaban la gloria de sus conocimientos con la Sorbona de París y las demas universidades del orbe; y la de Alcalá de Henares, fundada con un lujo y una suntuosidad admirables por el célebre político, fraile, conquistador, virey y cardenal Ximenez de Cisneros.



Vacuna. Una viruela que sale á las vacas en las tetas. La inoculacion de las viruelas era ya en el siglo pasado un inestimable beneficio hecho á la humanidad; pero la vacuna debia producir un verdadero milagro.—Esta enfermedad, llamada por los ingleses *cowpox*, es tambien una enfermedad eruptiva, pero tan reconcentrada, por decirlo así, que ni aun por las inquietudes que ocasiona pudiera compararse con la indisposicion mas ligera. Su sitio es la ubre de la vaca, en la cual se presenta por medio de pústulas. El doctor Jenner, domiciliado en Bertheley, lugar del condado de Gloucester en Inglaterra, observó que las personas encargadas de ordeñar las vacas atacadas de esta enfermedad, la adquirian inmediatamente si tenian en las manos alguna cortadura, rasguño, corosion ó herida cualquiera. Convencióse igualmente por una multitud de observaciones repetidas, que las personas que no habian pasado las viruelas que daban por efecto del *cowpox*, preservadas de ellas tan eficazmente, que ni aun la inoculacion tenia poder alguno sobre su cuerpo. Para asegurarse mas y mas en sus observaciones, que podian producir un bien tan grande á sus semejantes, inoculó el *cowpox*, ó como decimos hoy, vacunó á diferentes individuos en los cuales no habia producido el menor efecto la inoculacion de las viruelas. Un vacunado, á quien hizo acostar entre dos niños cubiertos de viruelas en plena supuracion, permaneció inaccesible al contagio.—Jenner publicó el resultado de sus esperiencias en 1798. A pesar de las numerosas contradicciones que su inventor sufrió en un principio de parte de las personas desconfiadas ó adictas por sistema á la costumbre antigua, la vacuna no tardó en triunfar, al ver los resultados evidentemente favorables de su aplicacion. Desde entonces se llamó *vacunar* la accion de inocular la vacuna: operacion la mas sencilla que puede imaginarse, y que se ejecuta de la manera siguiente: en cada brazo se hacen tres ó cuatro picaduras ligeras al soslayo con una lanceta cargada de vacuna, es decir, de virus estraído de las pústulas de la vaca ó de las que la vacunacion ha hecho nacer en los individuos de uno y otro sexo, cualquiera que sea su edad. Todo aparato y todo vendaje es inútil, y superflua toda precaucion extraordinaria: se trata solamente de dejar secar muy bien sobre la picadura la gotita de sangre que sale de ella, y de alejar del vacunado cualquiera causa de indisposicion ó enfermedad.—La vacuna es aplicable á las mujeres en cinta, igualmente que á los niños, aunque sea en la época de la denticion ó cuando se hayan atacados de algun humor maligno, y las personas cuya complecsion sea débil ó enfermiza. La enfermedad de las viruelas no verifica su erupcion sino por las picaduras que han servido para introducir la vacuna. Los gobiernos europeos no solo han dispensado su proteccion á este precioso descubrimiento, sino que han tenido tambien cuidado de formar en todas partes establecimientos cuyo objeto es propagar la vacuna,

y hacer de ella un preservativo general contra las viruelas.—El doctor Jenner, en la opinion de los verdaderos apreciadores de las acciones del hombre, se cuenta entre los que han hecho los mayores beneficios de la humanidad, y su nombre debe recordarse en todos tiempos al reconocimiento y al respeto del género humano.

NOTICIAS SUELTAS.

DISTRITO FEDERAL.—Sigue perfectamente sin Ayuntamiento. Todos los ramos continúan mas bien atendidos que antes. Hay seguridad, policia, aseo &c. y no hay discusiones ni querellas municipales. De esto son testigos doscientas mil almas.

RENUNCIA DEL MINISTERIO.—Parece ya resuelto que todo el ministerio se retire haciendo su dimision el dia último del presente mes, ó á principios del entrante. Difícil será formar otro. Los sistemas liberales conducen las cosas á un punto, en que la administracion pública se llega á hacer imposible.—Se necesitan personas á prueba de liberalismo, es decir de injurias y dictorios, para ocupar los primeros puestos públicos, y es difícil al fin hallarlos. Entre nosotros habrá en lo de adelante congresos, discursos y cuanto se quiera; solo una cosa no habrá, y es un gobierno posible.

El congreso dicen que viene á remediar la situacion.—Sus decretos darán riquezas al erario, soldados al ejército, circulacion al comercio, vida á la agricultura y á las artes, respetabilidad á la República, y sobre todo una concordia admirable á todos sus habitantes.

DONATIVO.—Dice un periódico que el Sr. arzobispo de México ha cedido al seminario de Sonora la cantidad de 51,000 \$ que le adeuda el erario nacional.

CRIADOS.—Ha dispuesto el señor gobernador del Distrito que hasta el 15 del entrante Septiembre esté abierto el registro de criados, y que de esta fecha en adelante ocurran á inscribirse las mujeres que se ocupan en el servicio doméstico.

DELIRIOS.—Cree un periódico de esta capital (ciego debe de ser de nacimiento) que todos nuestros males quedarían remediados, con solo convocar al congreso á sesiones extraordinarias. ¿Qué se diria de nosotros si creyese-mos tambien, que en la charla de cien individuos se encontraba la única tabla en que el gobierno y la República pudieran salvarse?

OFERTA.—Los redactores de la *Prensa* ofrecen costear la redaccion del *Constitucional* y las otras impresiones que le son anexas, por la mitad del precio que se paga al actual contratista. ¿Quién mejora esta postura?

PUEBLA.—Los papeles y cartas de aquella ciudad hacen grandes elogios de la brigada Uruga, por su disciplina, moderacion y buen comportamiento.

MAZATLAN.—No se confirma la noticia que habia corrido, de haberse puesto aquel puerto á disposicion del comandante general de Sinaloa.

VERACRUZ.—Han entrado nuevas harinas de Orleans, para el consumo de aquella ciudad.

TAMPICO.—Los periódicos de aquel puerto, se quejan de la parálisis que sufre el comercio, y pretenden que el congreso y el gobierno la remedien. ¿Cómo será eso?

GUANAJUATO.—Siguen sus minas en bonanza, y produciendo frutos abundantes. La minería en lo general está floreciente, y el país muy pobre: prueba de que un régimen político inconducente, es bastante para aniquilar los mejores elementos de riqueza. Es regular que se trate de dar la última mano á la prosperidad pública con la alza de prohibiciones.

VERACRUZ.—Tomamos del *Siglo XIX* este breve parrafo, que da idea cabal de los sucesos de aquel Estado.

“Segun los periódicos de Veracruz, la comision del Sr. Arista, propuso á la legislatura como bases de un arre-

“glo el sometimiento de los sublevados á las autoridades del Estado; una amnistía á los pronunciados; persecucion activa á los que quedaran sublevados; reformar la ley de hacienda del Estado, y evitar los abusos que suelen cometerse en la guardia nacional. En todo estaba conforme la legislatura *menos en la amnistía.*”

Tal es la verdad de los hechos. El anterior párrafo los expresa con exactitud é imparcialidad.

¿La legislatura ha obrado bien? He aquí la cuestion que emana de aquellos antecedentes.

ORIZABA.—El *Monitor* dice lo siguiente, con referencia á aquella ciudad.

“Segun las últimas noticias fidedignas, los pronunciados entraron á dicha villa é insultaron á la guardia nacional: esto no tuvo resultado, pues inmediatamente se retiraron, y segun parece, los pueblos insurreccionados están dispuestos á deponer las armas, luego que las autoridades del Estado les garanticen sus bienes y personas. Si esto es cierto el carácter alarmante de esa revolucion ha desaparecido. Mucho nos alegraremos de que sea cierta esta noticia.”

Todos los datos convienen en que con otra política por parte de aquellas autoridades, no hubiera habido alborotos, ó habrian desaparecido muy pronto.

PRÉSTAMO.—En el puerto de Veracruz se han reunido cinco mil pesos para auxiliar al gobierno del Estado.

ZACATECAS.—Han vuelto los bárbaros sobre este Estado que cuenta con mas de 300,000 habitantes, y que solo por los fatales efectos del divino sistema sufre la mas afrentosa de las humillaciones. En los dias 9 y 12 del corriente unos cuantos salvajes invadieron diversos puntos del partido de Sombrerete, y mataron á 27 personas, hirieron á 8 y se llevaron cautivas á 16. En la prefectura del Fresnillo cometieron tambien sus acostumbradas depredaciones, y para colmo de males los bandidos, organizados en cuadrillas, asaltan las haciendas y ranchos. Es cierto que el gobierno de aquel Estado federal está resuelto á perseguir á sus encarnizados enemigos, pero para ello cuenta unicamente con la generosidad de los ciudadanos.

GUADALAJARA.—Se confirma la salida de una division sobre Lagos para lanzar del Estado al antiguo gobernador. Declarado Tepic por la revolucion, ha tomado ésta un carácter mas serio.

MAZATLAN.—Se asegura haber salido de allí 200 hombres de los pronunciados sobre el puerto de Altata, y 100 sobre Culiacan, donde residia el gobernador del Estado. La noticia que corrió dias pasados, sobre el sometimiento de Mazatlan al comandante general de Sinaloa, ha salido falsa.

SAN LUIS POTOSI.—El gobernador organiza allí algunas fuerzas, y toma serias disposiciones, para conservar la tranquilidad pública, segun unos, ó para rechazar á los bárbaros, que amenazan algunos puntos del Estado, segun otros.

AVISOS.

A LOS FORANEOS.

El dueño del molino situado en el Puente de Solano num. 1, les participa que tiene una considerable existencia de aceites de superior calidad, para alumbrado, y que dará á los precios siguientes:

Aceite clarificado químicamente, arroba	4 3
Filtrado	4 1
Comun de navo	4 0

Se vende la casa num. 10 de la calle de la Serbatana: en el Portillo de San Diego num. 10, se contestará. 3-1

Como síndico del concurso á bienes de D. José María Castro, previene por un aviso en los periódicos, con fecha 14 de Junio próximo pasado, á los deudores de este no le hicieran ningun pago. Pero habiendo tenido con él un arreglo posteriormente, queda sin efecto aquella prevencion, pudiendo Castro proceder á sus cobros.

México, Agosto 27 de 1852.—Mariano Basurto. 4-1

OPERACION DE LA VACUNA.

En los dia 28 y 29 del actual, se practicará esta en el edificio de la Diputacion, de 11 á 12 de la mañana.
México, Agosto 26 de 1852.—Mercado.

LA NOCHE MAS VENTUROSA

Ó PREMIO DE LA INOCENCIA.

Opereta conocida por la de los Villas. Se está concluyendo una bonita edicion de ésta, la que estará de venta desde el dia 10 del próximo Setiembre, en la alacena de D. Cristóbal de la Torre, al precio de cinco reales el ejemplar.

Agosto 27 de 1852.

5-1

SEGUNDO CALENDARIO

DE SIMON BLANQUEL

PARA EL AÑO DE 1853,

ARREGLADO AL MERIDIANO DE MÉXICO.

El editor de este Calendario, deseoso de manifestar su reconocimiento á la bondad con que fué admitido el primero que publicó el año anterior, no ha omitido nada de cuanto ha estado en su arbitrio para hacer agradable y útil la lectura del presente á todo género de personas, pues ademas de todas las materias que contiene, lleva una hermosa estampa litográfica, mayor de pliego comun, que representa *El Reino de Dios y el de Satanás*; pudiéndose asegurar con toda verdad, que hasta hoy en ningun calendario se ha dado ni se podrá dar fácilmente una estampa de tanto mérito y recomendacion como la que presento. El publico la calificará.

MATERIAS QUE CONTIENE.

Notas cronológicas.—Advertencia.—Santoral.—Una hermosa estampa litográfica que representa el Reino de Dios y el de Satanás.—Una composicion escrita espresamente para la estampa que se acompaña, por D. Emilio Rey.—El sentimiento Religioso.—La Modestia, poesia.—Sueldos y salarios.—Derrotos de la Republica.—La Fuente del amor, poesia.—Máximas.—La Mujer, poesia.—La mujer pecadora, soneto.

ANECDOTAS.

Contestacion de un reo.—El matrimonio.—Ardid para probar á un amante.—El Sonámbulo.—El marido ciego.

Se ESPENDE, por mayor y menor, en el despacho del editor, calle del Coliseo num. 1, frente del teatro principal.

En el mismo despacho se encontrará un surtido de calendarios de todos los autores que se publiquen en esta capital.

En el callejon de Curtidores junto al número 9, se traspasa un almacen con una pieza interior para el uso que de ella quiera hacerse. A la persona que convenga tratar sobre este asunto, puede verificarlo en la casa número 7 del espresado callejon, donde se contestará. 3 v.—1

REFLEXIONES SOBRE LA NATURALEZA.

Hoy se reparte la 3.ª entrega de la preciosa obrita que lleva este título, y el Miércoles se repartirá la 4.ª entrega del **NOVÍSIMO AÑO CRISTIANO.**

La suscripcion vale un real, y se recibe en el despacho de esta imprenta.

CASA DE EDUCACION PARA NIÑOS.

El que suscribe, tiene el honor de ofrecer al publico sus nuevas tareas escolásticas, en la calle de la Alegria num. 1, el que por precios muy moderados promete enseñar los ramos siguientes:

Lectura.	Ortología.
Escritura española ó inglesa.	Gramática castellana.
Aritmética.	Dibujo natural.
Doctrina cristiana.	Geografía.
Urbanidad civil y cristiana.	Idiomas: francés, inglés y latin.

Los seis primeros por \$ 3, y \$ 5 por todos en general; pero si se quisiese separadamente algun ramo, el precio será segun convenio particular.—*Fabian Torralva.* 3 v.—2

GRATIFICACION.

Al que presente un perro de Terranova que se ha extraviado desde el viérnes 16 próximo pasado, se le gratificará, ó con dinero ó con una perrita de la misma clase. Entiende por Blac y es todo negro, con excepcion de una uña blanca. Se recibirá el perro ó la noticia de adonde se pueda reclamar, en la lecheria de San Borja, sita junto á la capillita del Hospital Real num. 2. 8 v.—8

INTERESANTE.

A los mineros, labradores, maquinistas, carroceros y herreros. El depósito del acreditado fierro mexicano de la ferrería de Santa Anna en Atotonilco el Grande, se ha situado en la tienda de la esquina de la 2.ª calle de San Ramon. En él encontrarán los consumidores almadanetas, cuadrados, ejes, platinas de todos anchos y gruesos &c. &c. En la misma casa se reciben órdenes que serán obsequiadas con toda puntualidad, para toda clase de piezas forjadas á propósito para máquinas. 3 v.—3

SE VENDE MUY BARATO.

Un piano vertical inglés de seis octavas, madera de rosa, adornado con embutidos de metal: tiene tres cilindros que movidos por una esquisita máquina tocan una obertura y otras sonatas. La persona que solicite comprarlo, puede ocurrir á la tlapalería de la calle de la Merced junto al num. 18. 4 v.—4

Imprenta de Vicente Segura Argüelles, calle de Cadena nº 10.